

**FUENTE:** Gaceta de Madrid núm. 65, de 13/04/1820, páginas 420 a 422.

**San Sebastián 3 de Abril de 1820.**

Ayer se proclamó en esta ciudad por ayuntamiento la Constitución política de la monarquía española con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia del cabildo eclesiástico de las dos parroquias, del ilustre consulado, gobernador y estado mayor de la plaza, con los jefes y oficialidad del batallón de Extremadura, que la guarnece, y un numeroso concurso del pueblo, habiéndose erigido para el efecto en la plaza nueva un suntuoso tablado ricamente adornado, donde se colocó el ayuntamiento, y en dos hileras de bancos todos los convidados. Solemnizaron este glorioso acto dos bandas de música, la una del regimiento Extremadura, y la otra de los jóvenes del pueblo, el repique general de campanas de las parroquias y conventos, y salva de artillería. Al concluirse la lectura de la Constitución y proclamarla, se descubrió por dos regidores la lápida, en la que en letras de oro se leía la inscripción de Plaza de la Constitución, y así se llamará en adelante la nueva que se está reedificando. A la tarde hubo novillos, y por la noche iluminación general con danzas en la plaza, y lucido concurso de gente en ella y en todas las calles. La ciudad y consulado para celebrar tan venturoso día dieron a toda la tropa de la guarnición una peseta de gratificación por cada plaza, y por la noche hubo un baile muy concurrido y brillante.

Hoy se ha jurado la Constitución por todo el pueblo en las dos parroquias de la ciudad, en la de extramuros de la Antigua y en las de Igueldo, Alza, Zubieta y Aduna, pueblos de la jurisdicción de la ciudad; y el domingo próximo se nombrarán los electores para el nombramiento del ayuntamiento constitucional.